

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91862

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

Resolución de 8 de julio de 2024, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de julio de 2024.

La Orden ECM/25/2024, de 19 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado durante el año 2024 y enero de 2025, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 4 de julio de 2024, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 28 de junio de 2024, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

- 1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 2,50 por 100, vencimiento 31 de mayo de 2027.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.511,262 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.731,248 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 98,430 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 98,446 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,27 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,073 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,067 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas.		
98,43	550,000	98,700
98,44	325,000	98,710
98,45 y superiores	851,205	98,716
Peticiones no competitivas.	5,043	98,716

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 344,295 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 97,700 por 100.

cve: BOE-A-2024-14827 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91863

- 2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado a siete años al 3,10 por 100, vencimiento 30 de julio de 2031.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 4.578,665 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 2.578,445 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 99,780 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 99,799 por 100.
- Importe del cupón corrido: se emite sin cupón corrido, al no haberse iniciado el periodo de devengo del primer cupón.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,135 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,132 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas.		
99,78	400,000	99,780
99,79	650,000	99,790
99,80 y superiores	1.524,047	99,799
Peticiones no competitivas.	4,398	99,799

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 549,465 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 99,780 por 100.
- 3. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado €i al 0,70 por 100, vencimiento 30 de noviembre de 2033.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 1.364,152 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 520,152 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido, coeficiente de indexación y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón y ex-inflación): 95,430 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón y ex-inflación): 95,481 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 0,42 por 100.
 - Coeficiente de indexación: 1,23146.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 1,218 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 1,212 por 100.

cve: BOE-A-2024-14827 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91864

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio solicitado (%) (ex-cupón y ex-inflación)	Nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)	
		Sin inflación	Con inflación
Peticiones competitivas.			
95,43	75,000	95,850	118,035
95,44	25,000	95,860	118,048
95,45	150,000	95,870	118,060
95,46	25,000	95,880	118,072
95,47	80,000	95,890	118,085
95,48	25,000	95,900	118,097
95,49 y superiores	140,010	95,901	118,098
Peticiones no competitivas.	0,142	95,901	118,098

d) Segunda vuelta:

- Importe nominal adjudicado: 106,758 millones de euros.
- Precio de adjudicación (sin inflación): 95,850 por 100.
- Precio de adjudicación (con inflación): 118,035 por 100.
- 4. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 1,85 por 100, vencimiento 30 de julio de 2035.
 - a) Importes nominales solicitados y adjudicados:
 - Importe nominal solicitado: 3.473,858 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 1.596,805 millones de euros.
 - b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:
 - Precio mínimo aceptado (ex-cupón): 85,740 por 100.
 - Precio medio ponderado (ex-cupón): 85,777 por 100.
 - Importe del cupón corrido: 1,74 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 3,420 por 100.
 - Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 3,416 por 100.
 - c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (ex-cupón)	Importe nominal (millones)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas.		
85,74	474,000	87,480
85,75	100,000	87,490
85,76	250,000	87,500
85,78 y superiores	772,000	87,517
Peticiones no competitivas.	0,805	87,517

cve: BOE-A-2024-14827 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 18 de julio de 2024

Sec. III. Pág. 91865

- d) Segunda vuelta:
- Importe nominal adjudicado: 332,736 millones de euros.
- Precio de adjudicación: 87,480 por 100.

Madrid, 8 de julio de 2024.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. de firma (Resolución de 20 de febrero de 2024), la Subdirectora General de Gestión de la Deuda Pública, Mercedes Abascal Rojo.

cve: BOE-A-2024-14827 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X